

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

Fecha de Elaboración	25 de julio 2025	Informe No.	1
Período de seguimiento	Desde 01 de julio 2025	Hasta	30 julio 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	Razón Social Contratista / Conveniado		NIT / No. de documento	
54433-2025	ANGELA MARIA MORALES URIBE		42.746.392-6	
Objeto contractual				
Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión contable en la verificación y consolidación de la información recibida para causación y reporte de cuentas por pagar y demás actividades requeridas en la Coordinación de Contabilidad				
	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
Inicial	120 días	8 abril 2025	4 agosto 2025	
Prórroga No.				
	Valor	RP No.	Fecha RP	
Inicial				
Adición No.				
Total				
Porcentaje de Ejecución				
95.00%				
Nombre del Supervisor	Gloria Edith Bacca Tejada		C.C.	43.800.265
Nombre del Interventor (Si aplica)			C.C./NIT	
Nombre del Ordenador de Gasto	Óscar Alberto Gaviria Palacio			

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

ACTIVIDADES / ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las partidas contables susceptibles de depurar en esta etapa se deben evaluar informes de diagnóstico internos y externos sobre la información contable emitidos por organismos de control fiscal, político, interno, Notas a los estados contables. (Art. 1° Ley 716 de 2001). 	<ul style="list-style-type: none"> -Se recibió la información solicitada para proceder a identificar las partidas susceptibles de depurar y sustanciar por las cuentas: 13-Cuentas Por Cobrar 19-Otros Activos 24-Cuentas por Pagar 29-Otros Pasivos . 	<ul style="list-style-type: none"> Correos enviados Correos Recibidos
<ul style="list-style-type: none"> Iniciar la depuración que permita establecer la existencia real de derechos y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizo la verificación de la información de cuentas por cobrar, otros activos, cuentas por pagar y las 	<ul style="list-style-type: none"> Papeles de trabajo en el archivo de información depurada



SC5206-1



INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

<p>obligaciones que representan dichas partidas. (Art. 1° Ley 716 de 2001)</p>	<p>diferencias que se observaron están siendo sustanciadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han detectado inconsistencias en la parametrización de los diferentes conceptos con sus códigos con las cuentas contables. ✓ Sigue pendiente la depuración de Otros Pasivos y el proceso de devoluciones. <p>Se adjunta informe detallado.</p>	<p>por cada una de cuentas en sus respectivas carpetas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cada una de las partidas identificadas y susceptibles de depurar deben ser SUSTANCIADAS, es decir se debe proceder a acopiar la documentación, suficiente y pertinente que servirá de soporte para la depuración, con los cuales se armará el respectivo expediente para cada cuenta y valor, con la participación de todas las dependencias que tienen que ver con el proceso contable como lo son: Tesorería, Recurso Humano, Almacén, Bienes, Extensión, entre otras. (Art. 3° Ley 716 de 2001 y Art. 9° Decreto 1282 de 2002). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ya se tienen partidas conciliatorias identificadas y sustanciadas para pasar al proceso de saneamiento una vez pasen por el Comité de Sostenibilidad Contable y sean aprobadas para su corrección en la dependencia respectiva. Estas partidas tienen que ver con cuentas por cobrar, Otros Activos y Cuentas por Pagar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos en excell y Word, que contienen las partidas sustanciadas y sus justificaciones para proceder a los registros contables.
<ul style="list-style-type: none"> • Si no se dispone de la documentación que respalde el derecho, o la obligación, deben aplicarse procedimientos administrativos tendientes a su localización, reconstrucción, sustitución o reposición, utilizando mecanismos alternos de comprobación tales como circularizaciones y requerimientos. (Art. 3° Decreto 1914 de 2003). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran parte de las diferencias e inconsistencias de la consolidan de saldos entre las dependencias corresponde a las parametrizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con los papeles de trabajo que se encuentran en las carpetas de cada una de las cuentas.
<ul style="list-style-type: none"> • Si las acciones descritas anteriormente no resultan, se debe continuar con el proceso de investigación, aportando al expediente, en lo posible, las declaraciones escritas de funcionarios o exfuncionarios, dejando constancia del posible 	<p>N/A</p>	



INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

<p>origen de la partida, las probables causas para su no recuperación o pago, según sea. (Art. 2° Decreto 1914 de 2003).</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Para los casos que lo ameriten, deben obtenerse de la oficina de jurídica o asesor jurídico correspondiente las certificaciones sobre la situación jurídica de la partida a depurar, tales como caducidad, prescripción o cualquier otra forma de extinción de derechos u obligaciones. (Literal c) Art. 4° Ley 716 de 2001) 	<p>N/A</p>	
<ul style="list-style-type: none"> En todos los casos, es necesario un análisis de la relación costo-beneficio, comparando el monto a recuperar y/o depurar con el costo de realizarlo. (Literal f) Art. 4° Ley 716 de 2001). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar el costo-beneficio de saldos que por su monto no amerita realizar proceso de sustanciación sino considerar su recuperación o perdida para ser registros, situación que se presenta con frecuencia en las conciliaciones bancarias. 	
<ul style="list-style-type: none"> Con el acopio de la información suficiente y pertinente, se procederá a proponer cada uno de los casos a consideración del Comité Técnico Saneamiento Contable, para su estudio y evaluación. (Literal b) Art. 7 Decreto 1282 de 2002). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la reunión a realizar el 03 de julio, se llevaron los casos a considerar para el saneamiento contable y solicitar aprobación y continuar así con el proceso de saneamiento desde la parte administrativa de la entidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de las recomendaciones para la actualización de los instructivos y procedimientos contables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la medida que se han revisado los instructivos y procedimientos se han entregado para el estudio y actualización de los mismos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Luego del estudio y evaluación del Comité Técnico Saneamiento Contable deben consignarse en ACTAS las conclusiones y decisiones aprobadas para cada una de las partidas sometidas a su consideración, las cuales se toman como recomendaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se vienen realizando las actas de cada uno de los comités programados. ✓ Al 31 de julio se han realizado 3 Comités Técnicos de Saneamiento Contable. 	



**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE
CONTRATO O CONVENIO**

<p>hacia la instancia respectiva. (Literal b) Art. 7° Decreto 1282 de 2002).</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Demás actividades de apoyo acordes con el objeto del contrato asignadas por el supervisor, quien haga sus veces, el director Financiero o quien haga sus veces, y/o quien designe el vicerrector administrativo o quien haga sus veces 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó presencialmente el cierre contable del mes de abril con la integralidad y carga de la información generada en cada dependencia para ser actualizada en la contabilidad. Los procesos fueron Cuentas por Pagar, Ingresos, Notas Tesorería, facturación, diferidos matriculas, legalización de anticipos. ✓ Se realizaron mesas de trabajo para conocer los procesos de la vicerrectora de extensión, Gestión Humana, Tesorería, Deducciones de Nomina. ✓ Se realizaron reuniones para la sustanciación de las diferencias con Cartera y Gestión Humana. ✓ Se realizaron reuniones con la oficina de Informática Corporativa, para el análisis de todos los procesos contables y sus parametrizaciones en compañía de los funcionarios involucrados en cada uno de los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas mesas de trabajo.
ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)		

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar los servicios profesionales en la Dirección Financiera con el fin de apoyar lo establecido en el objeto del contrato y las actividades aquí plasmadas 	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el código de ética profesional de la Institución 	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Constituir las pólizas solicitadas por la entidad en caso de aplicar 	CUMPLE	



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

<ul style="list-style-type: none">Mantenerse al día en el pago de la seguridad social integral y aportes parafiscales	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none">Presentar oportunamente los informes requeridos para cada proceso	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none">Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none">Cumplir con el objeto del contrato en la forma, dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los presentes estudios previos	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none">Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none">social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato, en caso de aplicar y por el tiempo completo y/o proporcional a los servicios prestados	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none">Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none">Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none">Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato	CUMPLE	



INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

<ul style="list-style-type: none"> El personal deberá contar con carné y demás elementos como indumentaria de trabajo que lo acredite como empleado de la empresa contratada, en caso de aplicar 	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> Las demás asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual 	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> Todas las demás obligaciones consignadas en los Estudios del Proceso 	CUMPLE	
OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución. 	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> Establecer e implementar una adecuada gestión de los residuos generados en caso de aplicar, según las disposiciones vigentes al efecto. 	CUMPLE	
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. Procurar el cuidado integral de su salud.	CUMPLE	
B. Usar adecuadamente los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada.	CUMPLE	
C. Informar al interventor o supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales inmediatamente ocurran.	CUMPLE	



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE
CONTRATO O CONVENIO**

Código: FLG66

Versión: 04

D. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales.	CUMPLE	
E. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	CUMPLE	
F. Realizar la inducción de SST y entregar certificado virtual al interventor/supervisor, con copia a los correos: seguridadsalud@elpoli.edu.c o dlaboral@elpoli.edu.co .	CUMPLE	
G. Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.	CUMPLE	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
79108563	11/07/2025

El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

--



SC5206-1



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

DETALLE		VALOR	CUENTA DE COBRO / FACTURA	
Valor Total Contrato/Convenio		\$ 23.080.880	No.	FECHA
Pago No.	1	\$ 4.616.176	1	25 abril 2025
Pago No.	2	\$ 5.770.220	2	26 mayo 2025
Pago No.	3	\$5.770.220	3	26 de junio 2025
Pago No.	4	\$5.770.220	4	26 de julio 2025
Saldo Contrato/Convenio		\$ 1.154.044		
Observaciones				

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

DETALLE		No. EGRESO	FECHA
Comprobante de Pago No.	1	178176	2025-05-13
Comprobante de Pago No.	2	179157	2025-06-13
Comprobante de Pago No.	3	179503	2025-07-08
Comprobante de Pago No.	4		
Observaciones			


5. ANOTACIONES ADICIONALES

--	--

6. ANEXOS (Marque con un X)

x	Cuenta de cobro o Factura
x	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
x	Informe de actividades del contratista
	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
x	Otro: Control de pagos
	Otro: Acta de inicio

7. FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre	GLORIA EDITH BACCA TEJADA	 Firma
Correo electrónico	gebacca@elpoli.edu.co	
Dependencia	Dirección Financiera	

8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)

Nombre		Firma
C.C. o NIT		
Correo electrónico		



SC5206-1



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

EVIDENCIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JAIME ISAZA CADAVID

MEMORIA DE REUNIONES DE TRABAJO

Código: FPL14

Versión: 02

Nombre de la actividad: Parametrización Vacaciones Anticipadas		
Fecha: 17/Julio/25	Hora inicio: 9:30	Hora fin:
Lugar: Dirección Financiera		
Objetivo de la actividad		
Revisar la parametrización de las vacaciones anticipadas de los empleados		

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1. Gloria Edith Bacca	Contadora	
2. Roberto Morales Maza	CONTRATISTA	
3. Hiram Pulgarin Prada	Prof-universitario	
4. Gamarel Jaramillo	Asst. Admin.	
5. Uteco Amaltes Quintero	Asst. Admt.	
6. Delfina Cordoba	Contratista	
7. Freddy Osvaldo Rodriguez	D. FINANCIERO	
8. Augusto M. Morales V	Contratista	
9.		
10.		

N°	Conclusiones / Acuerdos





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE
CONTRATO O CONVENIO**

Código: FLG66

Versión: 04



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

LISTADO ASISTENCIA

Código: FGH05

Versión: 06

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <i>Sostenibilidad y Depuración</i>		
FACILITADOR:		
FECHA: <i>23-07-2025</i>	INTENSIDAD:	HORARIO:
LUGAR: <i>PAO 606</i>	DIAS:	Desde: Hasta:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1. <i>Paula Andrea Ramirez Rodriguez</i>	<i>43269852</i>	<i>Paula A.</i>
2. <i>Diego Felo Usme M</i>	<i>98551123</i>	<i>Diego F.</i>
3. <i>JEMAY CHACON TABARES</i>	<i>89 009 769</i>	<i>Jemay C.</i>
4. <i>Jaweth Rus Gonzalez</i>	<i>43494945</i>	<i>Jaweth R.</i>
5. <i>FRENDA OSWALDO RODRIGUEZ</i>	<i>98471480</i>	<i>Frenda O.</i>
6. <i>Gloria Edith Bacca Tjada</i>	<i>43800265</i>	<i>Gloria E.</i>
7. <i>Flavia Patricia Restrepo</i>	<i>32160205</i>	<i>Flavia P.</i>
8. <i>Marly Andrez Gomez Cano</i>	<i>32275774</i>	<i>Marly G.</i>
9. <i>Edith Pescador Rojas</i>	<i>42156348</i>	<i>Edith P.</i>
10. <i>Gamauel Jaramillo C.</i>	<i>2378352</i>	<i>Gamauel J.</i>
11. <i>Alejandro Espitia</i>	<i>1152461929</i>	<i>Alejandro E.</i>
12. <i>Monica Maria Arenas J.</i>	<i>43825455</i>	<i>Monica A.</i>
13. <i>Angela M^o Morales U</i>	<i>42746392</i>	<i>Angela M.</i>
14. <i>Koberto Mondes M</i>	<i>1128213544</i>	<i>Koberto M.</i>
15. <i>Delfina Cordoba Pabalo</i>	<i>35602294</i>	<i>Delfina C.</i>
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		



SC5206-1

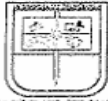


POLITECNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04



POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
INSTITUCION UNIVERSITARIA
Cra 48 No. 7-151. A.A. 4932. Telefono 4447654
NIT 890.980.136-6

REFERENCIA No. 001095413-1



NOMBRE: GIRALDO SANTA ANDRES FELIPE NIT: 1041329488 PROGRAMA: PROF.ING. CIVIL RIONEGRO CODCC: 21109506		CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR
PERIODO	FECHA FACTURA			
2025-2	2025/07/02	01	DERECHOS DE MATRICULA	848,325
		02	BIENESTAR ESTUDIANTIL	84,833
		03	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	9,896
		35	SERVICIOS TECNOLOGICOS	54,115
		51	APORTE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	-169,665
		54	DEVOLUCION POR CREDITOS 10%	-84,833
		61	MATRICULA CERO - GOBIERNO NACIONAL	-508,894
		62	VOTACION LEY 403/97 MATRICULA	-84,833
PAGUE SIN RECARGO HASTA			2025/07/14	\$148,844
PAGUE CON RECARGO DEL 10% HASTA			2025/07/16	\$233,677
PAGUE CON RECARGO DEL 20% HASTA			2025/07/18	\$318,509

NOTA: LIQUIDACION MATRICULA SEM 2025/2

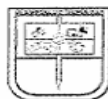
PAGAR EN		CUENTA CORRIENTE NRO	408-06022-6
* BANCO DE OCCIDENTE		CONVENIO NRO	4951
BANCOLOMBIA		CUENTA CORRIENTE NRO	037669998132
DAVIVIENDA			

VIA WEB Pagos con tarjeta débito y crédito

<https://uxxportal.elpoli.edu.co/ServiciosApp> - Link de Liquidación Matricula

- * SI VA A PAGAR EL TOTAL DE SU FACTURA CON TARJETA DE CREDITO AMERICAN EXPRESS, VISA O MASTERCARD, LO PUEDE HACER VIA WEB O EN EL BANCO DE OCCIDENTE SOLO CON TARJETA DE CREDITO VISA O MASTERCARD EN LA RED DE OFICINAS, EXCEPTO CENTRO AUTOMOTRIZ Y DANN.
- TODO PAGO EN HORARIO ADICIONAL SE COBRARA CON LA TARIFA DEL DIA HABIL SIGUIENTE.
- NO REALICE PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA A TRAVES DE CAJEROS U OTROS SITIOS WEB DIFERENTES AL DEL POLITECNICO
- SI SU PAGO ES CON CHEQUE DE GERENCIA DEBE GIRARLO A NOMBRE DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Y AL RESPALDO DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL ESTUDIANTE, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, NUMERO DE FACTURA (REFERENCIA) Y TELEFONO.
- LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO ESTA SUJETA A LA CONDICION ACADEMICA DEL ESTUDIANTE PARA EL PERIODO FACTURADO.

CLIENTE



POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
INSTITUCION UNIVERSITARIA
Cra 48 No. 7-151. A.A. 4932. Telefono 4447654
NIT 890.980.136-6

REFERENCIA No. 001095413-1

NOMBRE: GIRALDO SANTA ANDRES FELIPE NIT: 1041329488	Código banco	No. cheque	Valor
Pago ordinario	Valor: \$148,844	Hasta: 2025/07/14	
 (415)7707267430016(8020)0010954131(3000)00148844(95)20250714			
Pago con recargo	Valor: \$233,677	Hasta: 2025/07/16	
	Valor: \$318,509	Hasta: 2025/07/18	
 (415)7707267430016(8020)0010954131(3000)00233677(96)20250716			

BANCO



POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
INSTITUCION UNIVERSITARIA
Cra 48 No. 7-151. A.A. 4932. Telefono 4447654
NIT 890.980.136-6

REFERENCIA No. 001095832-2



NOMBRE: MEDINA ARBOLEDA LEIDY CATERINE NIT: 1037632878	CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR
---	--------	--------------------------	-------



SC5206-1



INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

MEMORIA DE REUNIONES DE TRABAJO

Código: FPL14

Versión: 03

Terceer

Nombre de la actividad: *Comité Sostenibilidad Fra. 2025*

Fecha: *Jul-3-2025* **Hora inicio:** *10:00am* **Hora fin:** *12:00pm*

Lugar: *Dirección Financiera*

Objetivo de la actividad

Informar al Comité de Sostenibilidad Contable sobre el avance de que tiene en cada una de las cuentas sujetas a depuración

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
<i>Adriana Fortocarrero Rengifo</i>	<i>Dir. Grupos y Labs</i>	<i>Adriana</i>
<i>Glenn Edith Bacca T.</i>	<i>Coord. Contabilidad</i>	<i>Glenn</i>
<i>John Jairo Aboleda</i>	<i>Contrista</i>	<i>John</i>
<i>Delfina Cordoba P.</i>	<i>Contratistas</i>	<i>Delfina C.</i>
<i>Hernán Osorio Cardona</i>	<i>Prof. Especializado</i>	<i>Hernán</i>
<i>FREDDY RODRIGUEZ</i>	<i>DIR. FINANCIERO</i>	<i>Freddy</i>
<i>Jorge Durán F</i>	<i>Vice. Exh.</i>	<i>Jorge</i>
<i>Scott Guzman Polanco</i>	<i>Viced. Adm.</i>	<i>Scott</i>
<i>JEMAY CHACON TABARES</i>	<i>Director Jurídico</i>	<i>Jemay</i>
<i>Roberto Morales Chibe</i>	<i>Contratista</i>	<i>Roberto</i>
<i>Roberto Morales Chibe</i>	<i>Contratista</i>	<i>Roberto</i>

N°	Conclusiones / Acuerdos
N°	Conclusiones / Acuerdos



tercer

Nombre de la actividad: *Comité Sostenibilidad Fra. 2025*

Fecha: *Jul-3-2025* Hora inicio: *10:00am* Hora fin: *12:00pm*

Lugar: *Dirección Financiera*

Objetivo de la actividad

Informar al Comité de Sostenibilidad Contable sobre el avance de que tiene en cada una de las cuentas sujetas a depenación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
<i>1. Adriana Fortocarrero Rengifo</i>	<i>Dir. Grupos y Labs</i>	<i>[Firma]</i>
<i>2. Gloria Edith Bacca T.</i>	<i>Coord. Contabilidad</i>	<i>[Firma]</i>
<i>3. John Jairo Aboleda</i>	<i>Contrista.</i>	<i>[Firma]</i>
<i>4. Delfina Cardozo</i>	<i>Contratistas</i>	<i>[Firma]</i>
<i>5. Hernán Osorio Cardozo</i>	<i>Prof. Especializado</i>	<i>[Firma]</i>
<i>6. FREDY RODRIGUEZ</i>	<i>DIR. FINANCIERO</i>	<i>[Firma]</i>
<i>7. Jorge Durán F</i>	<i>Vice. Exh.</i>	<i>[Firma]</i>
<i>8. Geom Guirán Polanco</i>	<i>Vice. Adm</i>	<i>[Firma]</i>
<i>9. TEMAY CHACON TABARES</i>	<i>Director Jurídico</i>	<i>[Firma]</i>
<i>10. [Firma]</i>	<i>Contratista</i>	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	<i>Contratista</i>	<i>[Firma]</i>

N°	Conclusiones / Acuerdos
N°	Conclusiones / Acuerdos

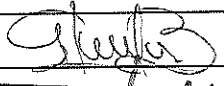

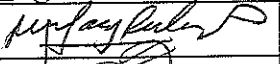
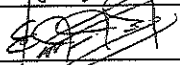

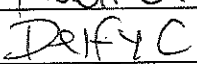


Nombre de la actividad: Parametración Vacaciones Anticipadas

Fecha: 17/Julio/25 **Hora inicio:** 9:30 **Hora fin:**

Lugar: Dirección Financiera

Objetivo de la actividad

Revisar la parametrización de las vacaciones anticipadas de los empleados

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1. Gloria Edith Bacca	Contadora	
2. Roberto Morales MAZO	CONTRATISTA	
3. Miriam Pulgarin Pineda	Prof-universitario	
4. Gamarel Jaramillo	Rox. Admin.	
5. Ucteo Amantes Quiceno	Acc Admt.	
6. Delfina Cordoba	Contratista	
7. Freddy Osvaldo Rodriguez	D. FINANCIERO	
8. Juan Carlos Morales V	Contratista	
9.		
10.		

N°	Conclusiones / Acuerdos



LISTADO ASISTENCIA

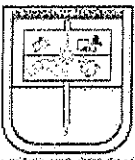
Código: FGH05

Versión: 06

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sostenibilidad y Depuración			
FACILITADOR:			
FECHA: 23-07-2025	INTENSIDAD:	HORARIO:	
LUGAR: PAO 606	DIAS:	Desde:	Hasta:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1. Paola Andrea Ramirez Rodriguez	43269852	<i>Paola</i>
2. Diego Felo Usme M	98551123	<i>[Signature]</i>
3. JEMAY CHACON TABARES	89 009 769	<i>[Signature]</i>
4. Javeth Rios Gonzalez	43494945	<i>[Signature]</i>
5. FRENDO OSORIO RODRIGUEZ	98471480	<i>[Signature]</i>
6. Gloria Edith Bacca Tjada	43800265	<i>[Signature]</i>
7. Plasencia Restrepo	32160205	[Signature]
8. Marly Andres Gomez Lazo	32275774	<i>[Signature]</i>
9. Edith Pescador Rojas	47156348	<i>[Signature]</i>
10. Gamaliel Jakamillo C.	2378352	<i>[Signature]</i>
11. Alejandro Espitia	1152461929	<i>[Signature]</i>
12. Monica Maria Arenas J.	43825455	<i>[Signature]</i>
13. Anaya M ^o Morales	42746392	<i>[Signature]</i>
14. Roberto Morales M	1128273544	<i>[Signature]</i>
15. Delfina Cordoba Restrepo	35602294	<i>[Signature]</i>
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		





POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
 INSTITUCION UNIVERSITARIA
 Cra 48 No. 7-151. A.A. 4932. Telefono 4447654
 NIT 890.980.136-6

REFERENCIA No. 001095413-1



POLITECNICO COLOMBIANO
 JAIME ISAZA CADAVID

NOMBRE: **GIRALDO SANTA ANDRES FELIPE**
 NIT: **1041329488**
 PROGRAMA: **PROF.ING. CIVIL RIONEGRO**
 CODCC: **21109506**

PERIODO: **2025-2** FECHA FACTURA: **2025/07/02**

CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR
01	DERECHOS DE MATRICULA	848,325
02	BIENESTAR ESTUDIANTIL	84,833
03	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	9,896
35	SERVICIOS TECNOLOGICOS	54,115
51	APORTE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	-169,665
54	DEVOLUCION POR CREDITOS 10%	-84,833
61	MATRICULA CERO - GOBIERNO NACIONAL	-508,994
62	VOTACION LEY 403/97 MATRICULA	-84,833

NOTA: LIQUIDACION MATRICULA SEM 2025/2

PAGUE SIN RECARGO HASTA	2025/07/14	\$148,844
PAGUE CON RECARGO DEL 10% HASTA	2025/07/16	\$233,677
PAGUE CON RECARGO DEL 20% HASTA	2025/07/18	\$318,509

PAGAR EN

* BANCO DE OCCIDENTE
 BANCOLOMBIA
 DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE NRO 408-06022-6
 CONVENIO NRO 4951
 CUENTA CORRIENTE NRO 037669998132

VIA WEB Pagos con tarjeta débito y crédito

<https://uxxiportal.elpoli.edu.co/ServiciosApp> - Link de Liquidación Matricula

- *SI VA A PAGAR EL TOTAL DE SU FACTURA CON TARJETA DE CREDITO AMERICAN EXPRESS, VISA O MASTERCARD, LO PUEDE HACER VIA WEB O EN EL BANCO DE OCCIDENTE SOLO CON TARJETA DE CRÉDITO VISA O MASTERCARD EN LA RED DE OFICINAS, EXCEPTO CENTRO AUTOMOTRIZ Y DANN.
- TODO PAGO EN HORARIO ADICIONAL SE COBRARA CON LA TARIFA DEL DIA HABIL SIGUIENTE.
- NO REALICE PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA A TRAVES DE CAJEROS U OTROS SITIOS WEB DIFERENTES AL DEL POLITECNICO
- SI SU PAGO ES CON CHEQUE DE GERENCIA DEBE GIRARLO A NOMBRE DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Y AL RESPALDO DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL ESTUDIANTE, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, NUMERO DE FACTURA (REFERENCIA) Y TELEFONO.
- LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO ESTA SUJETA A LA CONDICION ACADEMICA DEL ESTUDIANTE PARA EL PERIODO FACTURADO.

CLIENTE




POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
 INSTITUCION UNIVERSITARIA
 Cra 48 No. 7-151. A.A. 4932. Telefono 4447654
 NIT 890.980.136-6

REFERENCIA No. 001095413-1

NOMBRE: **GIRALDO SANTA ANDRES FELIPE**
 NIT: **1041329488**

Código banco	No. cheque	Valor

Pago ordinario Valor: **\$148,844** Hasta: **2025/07/14**



(415)7707267430016(8020)0010954131(3900)00148844(96)20250714

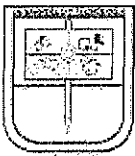
Pago con recargo

Valor: \$233,677	Hasta: 2025/07/16	Valor: \$318,509	Hasta: 2025/07/18
-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------




(415)7707267430016(8020)0010954131(3900)00233677(96)20250716 (415)7707267430016(8020)0010954131(3900)00318509(96)20250718

BANCO



POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
 INSTITUCION UNIVERSITARIA
 Cra 48 No. 7-151. A.A. 4932. Telefono 4447654
 NIT 890.980.136-6

REFERENCIA No. 001095832-2



POLITECNICO COLOMBIANO
 JAIME ISAZA CADAVID

NOMBRE: **MEDINA ARBOLEDA LEIDY CATERINE**
 NIT: **1037633978**
 PROGRAMA: **TECNOL. EN COSTOS Y AUDITORIA POB**
 CODCC: **21000301**

CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR
01	DERECHOS DE MATRICULA	1,500,159
02	BIENESTAR ESTUDIANTIL	150,016
03	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	15,631
35	SERVICIOS TECNOLOGICOS	85,473
54	DEVOLUCION POR CREDITOS 10%	-142,317
61	MATRICULA CERO - GOBIERNO NACIONAL	-1,207,826
62	VOTACION LEY 403/97 MATRICULA	-150,016

PERIODO: **2025-2**
 FECHA FACTURA: **2025/07/02**

NOTA: LIQUIDACION MATRICULA SEM 2025/2

PAGUE SIN RECARGO HASTA	2025/07/14	\$251,120
PAGUE CON RECARGO DEL 10% HASTA	2025/07/16	\$401,136
PAGUE CON RECARGO DEL 20% HASTA	2025/07/18	\$551,152

PAGAR EN

* **BANCO DE OCCIDENTE**
BANCOLOMBIA
DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE NRO: **408-06022-6**
 CONVENIO NRO: **4951**
 CUENTA CORRIENTE NRO: **037669998132**

VIA WEB Pagos con tarjeta débito y crédito

<https://uxxiportal.elpoli.edu.co/ServiciosApp> - Link de Liquidación Matricula

- *SI VA A PAGAR EL TOTAL DE SU FACTURA CON TARJETA DE CREDITO AMERICAN EXPRESS, VISA O MASTERCARD, LO PUEDE HACER VIA WEB O EN EL BANCO DE OCCIDENTE SOLO CON TARJETA DE CRÉDITO VISA O MASTERCARD EN LA RED DE OFICINAS, EXCEPTO CENTRO AUTOMOTRIZ Y DANN.
- TODO PAGO EN HORARIO ADICIONAL SE COBRARA CON LA TARIFA DEL DIA HABIL SIGUIENTE.
- NO REALICE PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA A TRAVES DE CAJEROS U OTROS SITIOS WEB DIFERENTES AL DEL POLITECNICO
- SI SU PAGO ES CON CHEQUE DE GERENCIA DEBE GIRARLO A NOMBRE DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Y AL RESPALDO DILIGENCIAR LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL ESTUDIANTE, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, NUMERO DE FACTURA (REFERENCIA) Y TELEFONO.
- LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO ESTA SUJETA A LA CONDICION ACADEMICA DEL ESTUDIANTE PARA EL PERIODO FACTURADO.

CLIENTE



POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
 INSTITUCION UNIVERSITARIA
 Cra 48 No. 7-151. A.A. 4932. Telefono 4447654
 NIT 890.980.136-6

REFERENCIA No. 001095832-2

NOMBRE: **MEDINA ARBOLEDA LEIDY CATERINE**
 NIT: **1037633978**

Código banco No. cheque Valor

Pago ordinario Valor: **\$251,120** Hasta: **2025/07/14**



(415)7707267430016(8020)0010958322(3900)00251120(96)20250714

Pago con recargo

Valor: **\$401,136** Hasta: **2025/07/16**



(415)7707267430016(8020)0010958322(3900)00401136(96)20250718

Valor: **\$551,152** Hasta: **2025/07/18**



(415)7707267430016(8020)0010958322(3900)00551152(96)20250718

BANCO

CARTERA GENERAL X NIT

NIT 1001017380

MURILLO CARDONAL ORENA

Nitofac	Nitocre	Tipdoc	Octo	Fecha	Valor	Note
5501175	0 RM		352299	2024/02/05	-11344.00	FACT.5501175 FACTURACION WEB - I
5501175	0 FA		5501175	2024/02/06	11344.00	FACTURACION WEB - OTROS SERVIC
1074754	0 FA		1074754	2024/06/27	2090945.00	LIQUIDACION MATRICULA SEM 2024/
1074754		RC	355477	2024/07/12	-295418.00	FACT.1074754 LIQUIDACION MATRICI
1074754	0 CE		58034	2024/07/12	-1795527.00	PAGARE
1074754	58034 CE		58034	2024/07/12	1795527.00	PAGARE
1074754	58034 RC		355233	2024/08/08	-598509.00	ABONO FC. 1074754 SEM 2/2024
1074754	58034 RC		358493	2024/12/04	-598500.00	ABONO FC. 1074754 SEM 2/2024
1074754	58034 RC		358845	2024/12/21	-598518.00	ABONO FC. 1074754 SEM 2/2024
1089071	0 FA		1089071	2024/12/30	2090945.00	LIQUIDACION MATRICULA SEM 2025/
1089071	58551 RC		359559	2025/01/18	-295418.00	ABONO FC. 1089071 SEM 1/2025
1089071	0 CE		58551	2025/01/20	-2090945.00	PAGARE
1089071	58551 CE		58551	2025/01/20	2090945.00	PAGARE

Continuar

Salir

1795527.00

PAGADO 11/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELA MARIA MORALES URIBE		
Documento	CC42746392	Dirección	CL 86A #44 BB - 58
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3104363252
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AMP	ACI	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 42746392	ANGELA MARIA MORALES URIBE	59	02								X									0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.692.088	\$ 336.600	0,522	\$ 2.692.088	\$ 14.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 2.692.088	\$ 2.692.088	\$ 0	\$ 0	\$ 336.600	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350.700	\$ 0	\$ 350.700

INFORME DE ACTIVIDADES

PROCESO DE DEPURACION Y SANEAMIENTO CONTABLE

FECHA: julio 23 de 2025

CUENTA 13 CUENTAS POR COBRAR

Se termino el proceso de depuración y sustanciación con cartera, encontrando que se debe revisar la parametrización de los ingresos, dado que, una vez verificadas la diferencias, se encontró que la afectación de algunos códigos tiene las cuentas contables desactualizadas y no están siendo aplicados los ingresos a la cuenta contable debida.

13 CUENTAS POR COBRAR

1316 VENTA DE BIENES

1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

También se encontraron situaciones de afectar códigos en el momento de la facturación y cuando se realiza el recibo de caja se afectan otros códigos.

SE ANALIZARON TODAS LAS PARAMETRIZACIONES QUE TIENEN QUE VER CON EL PROCESO DE COSTEO Y FACTURACION, ADEMAS DEL INGRESOS POR PAGO DE FACTURACION DE SEMESTRE, EN REUNION CON LA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD, SISTEMAS, EL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL PROCESO DE COSTEO Y FACTURACION, DIRECTOR FINANCIERO Y CONTRATISTAS DEL PROCESO DE DEPURACION Y SANEAMIENTO CONTABLE.

SE LLEGO A LA CONCLUSION DE REALIZAR CAMBIOS EN EL PROCESO DE PARAMETRIZACION DE COSTEO Y FACTURACION, COMO: DENOMINACION DE LOS CODIGOS, CUENTAS CONTABLES, ETC. ADJUNTO ANALISIS.

FACTURACION SEMESTRE	DEBITO	CREDITO
83153605	XX	
89150605		XX
CREDITO EDUCATIVO O SIN CREDITO		
FACTURACION SEMESTRE	DEBITO	CREDITO

131701	XX	
291026		XX
89150605	XX	
83153605		XX
NOTAS DEBITO		
130710	XX	
291026		XX
83153605	XX	
89150605		XX
NOTA CREDITO		
291026	XX	
130710		XX
89150605	XX	
83153605		XX
PAGO ESTUDIANTE CON O SIN PAGARE		
1110	XX	
1307		XX
DIFERIDO		
291026	XX	
4395XX	XX	
4305XX02		XX

EJEMPLO FACTURA REAL			
COD	CUENTA	DEBITO	CREDITO
	83153605	251,120	
	89150605		251,120
	131701	251,120	
	291026		251,120
COD	CUENTA	DEBITO	CREDITO

	83153605	251,120		
	89150605		251,120	
	PAGO			
	1110	251,120		
	131701		251,120	
	DIFERIDO			
	291026	251,120		
54	4395XX	142,317		DEV. X CRED DEL 10%
61	4395XX	1,207,826		MATRICULA CERO
62	4395XX	150,016		VOTACION LEY
1	4305XX		1,500,159	DERECHO MATRICULA
2	4305XX		150,016	BIENESTAR ESTUD.
3	4305XX		15,631	SEGURO ACCID.
35	4305XX		85,473	SER. TECNOLOG.
		1,751,279	1,751,279	
	83153605	148,844		
	89150605		148,844	
	131701	148,844		
	291026		148,844	
	83153605	148,844		
	89150605		148,844	
	PAGO			
	1110	148,844		
	131701		148,844	
	DIFERIDO			
	291026	148,844		
51	4395XX	169,665		APORTE GOB. DEPTO
54	4395XX	84,833		DEV. X CRED DEL 10%
61	4395XX	508,994		MATRICULA CERO
62	4395XX	84,833		VOTACION LEY
1	4305XX		848,325	DERECHO MATRICULA
COD	CUENTA	DEBITO	CREDITO	

2	4305XX		84,833	BIENESTAR ESTUD.
3	4305XX		9,896	SEGURO ACCID.
35	4305XX		54,115	SER. TECNOLOG.
		997,169	997,169	

CUENTA 19 OTROS ACTIVOS

1904 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO

1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

1970 ACTIVOS INTANGIBLES

1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

Se termino de realizar el proceso de depuración por cada una de las cuentas que componen la cuenta 19-Otros Activos. Las siguientes subcuentas presentan las siguientes inconsistencias.

✓ **Cuenta 1905- Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado.**

Una vez verificado el procedimiento del registro mensual del diferido, se observa que se aplica mensualmente el valor por cada uno de los conceptos pagados por anticipado y no en el momento que se causan efectivamente las vacaciones, el ajuste que se genera en enero producto del incremento salarial, se realiza a todos los funcionarios independiente de cuando cumplan el periodo de vacaciones del periodo que se anticipó y este ajuste se paga en enero.

Se concluye que existen errores en la parametrización del proceso desde la liquidación de diciembre hasta el momento que se cumpla el tiempo para adquirir el derecho, ya que este debe ser afectado en el tiempo que se cumplan y no asumirlo como un diferido. Se evaluará el proceso y se actualizarán los instructivos y procedimientos correspondientes a este proceso de vacaciones anticipadas.

✓ **Cuenta 1906- Avances y Anticipos Entregados.**

Se esta realizando el proceso de conciliación entre la información recibida de tesorería y la contable.

✓ **Cuenta 1970- Activos intangibles**, mensualmente registra el crédito de la amortización de naturaleza crédito, siendo en la cuenta 1975- Amortización acumulada de activos intangibles (CR), esta situación se presenta producto de la parametrización.

- ✓ **Cuenta 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)**, registra mensualmente el débito de la amortización siendo en la cuenta 536605- Amortización de Activos Intangibles-Licencias, producto de la parametrización

24 CUENTAS POR PAGAR

2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

2424 DESCUENTOS DE NÓMINA

2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se termino de depurar la cuenta 24-Cuentas por Pagar, de la información que recibimos de tesorería, quedando pendiente lo correspondiente a las cuentas por pagar de recursos de terceros En las siguientes subcuentas se observa:

- ✓ **Cuenta 2407- Recursos a Favor de Terceros**, en la depuración que se ha realizado a la fecha se han observado registros de estampillas en la cuenta 240301- Impuestos, debiendo ser en la cuenta 240322-Estampillas y viceversa y yse debe aplicar .
- ✓ **Cuenta 2407- Recursos a Favor de Terceros**, se visualiza mucho el uso del tercero del politécnico, la estampilla politécnica se visualiza como cuenta por pagar, se debe analizar la parametrización de la cuenta y del tercero, ya que las deducciones se causan por cada pago al tercero y no al beneficiario de la estampilla, ejemplo: estampilla universidad de envigado.
- ✓ **Cuenta 240790- Otros Recursos a Favor de Terceros**, se encuentran los registros por devoluciones, proceso que debe ser analizado en su parametrización y desde que se genera el ingreso hasta el reembolso o devolución al estudiante. Verificar los terceros, ya que encuentran terceros como el politécnico, ministerio de educación, EPS SURA, Indeportes de Antioquia y otros.
- ✓ **Cuenta 2424-Descuentos de Nomina**, en esta cuenta se registran las deducciones realizadas por nomina por todos los conceptos, las se cargan por tercero de funcionarios y docentes, debiendo ser por el tercero del beneficiario del pago. Según lo manifiesta la Coordinadora de Contabilidad esta situación ya se corrigió al cargar la información de nómina a contabilidad. No se encontraron

saldo por conciliar por diferencias ya que, al corte del 31 de marzo, las subcuentas se encuentran en saldo \$0: 242401 Aportes a fondos pensionales 242402 Aportes a seguridad social en salud, 242404 Sindicatos, 242405 Cooperativas, 242406 Fondos de empleados, 242407 Libranzas, 242408 Contratos de medicina prepagada, 242410 Fondos mutuos. 242411 Embargos judiciales, 242412 Seguros y 242490 Otros descuentos de nómina.

- ✓ **Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre**, una vez verificado el valor cancelado en la DIAN en el mes de abril, que corresponde a las retenciones del mes de marzo, se observó que dicho pago presenta una diferencia de \$57.036, cancelados demás, que pueden ser producto de las aproximaciones en miles.

Las subcuentas 24362722 -Industria y Comercio- Tarifa y 24362799 -Pagos a Rentas Municipales, tienen saldos iguales, pero de naturaleza débito y crédito, debe revisarse la parametrización para que se crucen los respectivos saldos y terceros

- ✓ **Cuenta 2440- Impuestos, Contribuciones y Tasas**, no se presentaron diferencias con respecto a la información suministrada por la tesorería, debido a que la cuenta se encuentra conciliada y sin partidas pendientes conciliatorias.
- ✓ **Cuenta 2490- Otras Cuentas Por Pagar**, no se presentaron diferencias con respecto a los informes recibidos de la tesorería, la cuenta se encuentra conciliada y sin partidas conciliatorias.

29 OTROS PASIVOS

2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

290102 anticipos sobre convenios y acuerdos

2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

290201 En administración

2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

291026 Servicios educativos

La información de la cuenta 29-Otros Activos, se recibió el 26 de junio de parte de tesorería, para la 1era. Semana del mes de julio se iniciaría el proceso de depuración.

DIAGNOSTICO A LA FECHA DE ELABORACION DEL PRESENTE INFORME (26/06/2025).

De acuerdo al análisis realizado a la fecha en el proceso de depuración de las partidas contables susceptibles de sustanciar, y de la interacción con las áreas que hacen parte del proceso de contabilidad se puede concluir:

- Falta de conocimiento del proceso que realiza cada dependencia y que tiene relación directa con la contabilidad de la entidad y de entender que contabilidad no tiene acceso a dicha información sino desde la conciliación y el autocontrol interno en la calidad de la información financiera. Lo que hace que no se cumpla la Resolución 193 de 2016 de CGN.
- No hay comunicación efectiva entre los funcionarios de la misma dependencia de contabilidad y las dependencias que hacen parte del proceso contable. Lo anterior hace que los procesos de conciliación queden inconclusos. Lo que hace que no se cumpla la Resolución 193 de 2016 de CGN.
- Revisar el plan de cuentas y analizar las necesidades de los auxiliares que requiere la entidad en concordancia con la información que tiene cada una de las dependencias que suministran las transacciones a la contabilidad. Lo anterior ayuda a que el catálogo de cuentas sea más amigable para la conciliación de la información entre cartera y contabilidad y las demás cuentas contables con sus integraciones.
- Revisar la parametrización de los códigos, como también la descripción de los conceptos por código, para una mejor comprensión de las cuentas contables que debe afectar cada código por su concepto.

Lo anterior debe modificar y actualizar las parametrizaciones por cada uno de los procesos que se realizan en cada de las dependencias que integran información a la contabilidad.

- Unificar el criterio del manejo de los terceros, en cuanto a que cuando creen se defina con o sin dígito de verificación tanto las personas jurídicas como las naturales, para evitar que un tercero se encuentre con 2 o 3 identificaciones.
- Actualizar las responsabilidades por cada de los procesos financieros para con el cargue de la información a contabilidad, no es simplemente cargar, es verificar que la información que se procesó en cada área este correcta y de no ser así, es allí donde aparecen las partidas conciliatorias y estas deben ser atendidas por el responsable de cada área.

Para el mes de julio, se deben terminar los procesos de depuración, sustanciación y saneamiento, además de la revisión de los instructivos y procedimientos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angela Maria Morales Uribe', written in a cursive style.

ANGELA MARIA MORALES URIBE

Contratista